

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, se informaron los siguientes hechos de importancia:

Administradora Americana de Inversiones S.A.

- Con fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia de doña Yanela Frías al cargo de directora de la Sociedad y de su filial Habitat Andina S.A., la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.
- Con fecha 30 de abril de 2024, se celebró la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora Americana de Inversiones S.A., donde se designó como directores de la Sociedad, por el siguiente período estatutario, a los señores Cristián Rodríguez Allendes, David Legher Aguilar, Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, Diego Fernando Paredes, Edwin Farah, y a la señora Ana Fernanda Maiguashca Olano (en carácter de Independiente).

Asimismo, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Cristián Rodríguez Allendes y a don David Legher Aguilar como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Filial Habitat Andina S.A

- Con fecha 6 de febrero de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Prudential Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 13 de febrero de 2024, la sociedad recibió de su filial AFP Habitat S.A. (Perú) el importe de USD 12.636.967,65 correspondiente a la distribución de dividendos acordada en la Junta Universal de Accionistas de filial realizada 18 de enero de 2024.
- Con fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia de doña Yanela Frías al cargo de directora de la Sociedad, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.
- Con fecha 30 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se designó como directores de la Sociedad, por el período de tres años, a doña Ana Fernanda Maiguashca Olano (en carácter de Independiente) y a los señores Cristián Rodríguez Allendes, David Legher Aguilar, Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, Diego Fernando Paredes y Edwin Farah.

Asimismo, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Cristián Rodríguez Allendes y a don David Legher Aguilar como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- Con fecha 18 de julio de 2024, y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de PrudentialSaf SAF S.A.C., celebrada el 18 de julio de 2023, Habitat Andina S.A. realizó el pago de un aporte de capital por un millón de dólares estadounidenses (USD 1.000.000).
- Con fecha 27 de septiembre de 2024, y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de PrudentialSaf SAF S.A.C., celebrada el 27 de julio de 2023, Habitat Andina S.A. realizó el pago de un aporte de capital por un millón de dólares estadounidenses (USD 1.000.000).

Filial Prudential AGF S.A. Chile

- Con fecha 6 de febrero de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 29 de abril de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 200.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$2.000.000.000.
- Con fecha 29 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Prudential Administradora General de Fondos S.A., donde se designó como directores de la Sociedad, por el siguiente período estatutario, a los señores Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, David Gallagher Blamberg y David Klaber Alaluf. Asimismo, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Máximo Latorre Errázuriz como Presidente del Directorio.
- Con fecha 3 de julio de 2024 se depositó el reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos en la Comisión para el Mercado Financiero, comenzando sus operaciones el 8 de julio de 2024.
- Con fecha 8 de julio de 2024 el Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos comenzó sus operaciones.
- Con fecha 6 de agosto de 2024 Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 12 de septiembre de 2024, se depositaron en la Comisión para el Mercado Financiero nuevos textos refundidos de los reglamentos internos. Entre las principales modificaciones se destacan los cambios de series, las remuneraciones y ajustes en las políticas de inversión de los siguientes Fondos:
 - Fondo Mutuo Prudential Acciones Chile
 - Fondo Mutuo Prudential Acciones Mundo
 - Fondo Mutuo Prudential Renta Internacional
 - Fondo Mutuo Prudential Renta UF
 - Fondo Mutuo Prudential Liquidez Pesos
 - Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos

Estos reglamentos entraron en vigor el 11 de octubre de 2024.

- Con fecha 4 de octubre de 2024 la junta extraordinaria de accionistas de la Administradora acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$5.000.000.000.- mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro de un plazo máximo de 3 años contados desde el 4 de octubre de 2024, en la forma y condiciones señaladas en dicha acta.
- Con fecha 07 de noviembre de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de octubre de 2024, Hábitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.”

Filial AFP Habitat S.A. (Perú)

- Mediante Junta Universal de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada el 18 de enero de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

Que, de la utilidad distribuable ascendente a S/ 51.217.738,33 (cincuenta y un millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 33/100 Soles) del periodo 2022, se distribuya el 100%; es decir, el importe total de S/ 51.217.738,33 (cincuenta y un millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 33/100 Soles), sobre un total de 41.826.232 (cuarenta y un millones ochocientos veintiséis mil doscientos treinta y dos) de acciones con derecho a este beneficio, resultando un dividendo de S/ 1.224536275 (Un y 224536275/100 Soles) por acción respecto de la utilidad neta distribuable.

Establecer como Fecha de Registro el 09 de febrero de 2024 y como Fecha de Entrega el 12 de febrero de 2024.

- En sesión extraordinaria no presencial del Directorio de AFP Habitat Perú, de fecha 27 de febrero de 2024, se aprobó proponer a la Junta General de Accionistas, apruebe la distribución del 100% de la utilidad distribuable del periodo 2023 las cuales ascienden a S/ 41,408,574.20 (cuarenta y un millones cuatrocientos ocho mil quinientos setenta y cuatro con 20/100 Soles), determinando un dividendo ascendente a S/ 0.9900144531 por acción, debiendo la Junta General de Accionistas determinar la fecha de Registro y Entrega.

- En la Junta Universal de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó respecto del resultado neto del ejercicio 2023, ascendente a S/ 41,408,574.20, lo siguiente: (i) De la utilidad distribuable ascendente a S/ 41,408,574.20, se distribuya hasta el 100%; es decir, hasta el importe total de S/ 41,408,574.20, como dividendo; y (ii) Se delegue en el Directorio la facultad de determinar la forma y oportunidades de distribución y pago del dividendo acordado conforme con el numeral (i) anterior, lo que incluye, pero no se limita, a la determinación del importe a ser pagado en cada oportunidad, así como de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega aplicables a cada oportunidad de pago

- Reforma del Sistema de Pensiones: El Congreso de la República del Perú, en sesiones de fechas 29 de mayo de 2024 (1era votación) y 06 de junio de 2024 (2da votación), aprobó el proyecto de reforma de pensiones propuesto por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso.

- Mediante Sesión de Directorio, celebrada el 23 de mayo de 2024 en Perú, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la contratación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2024 a Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (KPMG), con la finalidad que se encargue de auditar los Estados Financieros de la Sociedad, los fondos administrados, Gestión de Ciberseguridad y al Sistema de Gestión de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

- Mediante Sesión de Directorio, celebrada el 12 de setiembre de 2024 en Perú, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que, de la utilidad distribuable ascendente a S/ 41,408,574.20 del periodo 2023, se distribuya el 100%; es decir, el importe total de S/ 41,408,574.20, sobre un total de 41,826,232 de acciones con derecho a este beneficio, resultando un dividendo por acción de S/ 0.9900144531 respecto de la utilidad neta distribuable. Establecer como Fecha de Registro el 01 de octubre de 2024 y como Fecha de Entrega el 02 de octubre de 2024. Los acuerdos antes informados, se realizaron en atención al acuerdo de la Junta General de Accionistas

de fecha 27 de marzo de 2024, por la cual se delegó en el Directorio la facultad de determinar la forma y oportunidades de distribución y pago del dividendo del periodo 2023, lo que incluye, pero no se limita, a la determinación del importe a ser pagado en cada oportunidad, así como de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega aplicables a cada oportunidad de pago.

Filial Colfondos S.A.

- Con fecha 27 de marzo de 2024, se celebró la Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 el Decreto 398 de 2020. La Asamblea contó con la participación de los representantes de sus accionistas Habitat Andina S.A. (94,999992%) y Habitat América S.A. (4,999999%).

En dicha asamblea se propuso lo siguiente:

- Trasladar la utilidad del año 2023 a la Reserva Ocasional, con la finalidad de contar con un fortalecimiento patrimonial de la Sociedad y atender eventualidad. En todo caso, se deja constancia que dicho valor podrá ser distribuible entre los accionistas, en caso de que lo requieran y sea aprobado por las mayorías respectivas en la Asamblea.
 - Se propone un pago de un dividendo correspondiente a la suma de COP 32.388.000.000 de utilidades distribuibles de ejercicios anteriores a los accionistas que tengan derecho a ellos al tiempo de hacerse exigible el pago, conforme a la respectiva participación. Este dividendo será pagadero dentro del año siguiente a la fecha en que se decreten por el órgano social competente, esto es el 27 de marzo de 2024, conforme a instrucciones de los accionistas.
- Reforma al sistema de pensiones: Con fecha 14 de junio de 2024 el Congreso de la República aprobó la reforma al sistema de pensiones, dicha reforma comienza a regir desde el primero de julio de 2025, pero habrá un régimen de transición. El gremio de Administradoras de Fondos de pensiones se encuentra revisando los diferentes frentes que se deben tener en cuenta para su implementación y posterior puesta en marcha.

Filial PrudentialSaf SAF S.A.C. en Perú

- En Lima, siendo las 08:00 horas del día 18 de julio de 2024, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas (la "Junta") de PrudentialSAF Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la "Sociedad") en el local sito en Av. Jorge Basadre N° 592, piso 6, oficina N° 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Peru, con la asistencia de los siguientes accionistas:

HABITAT ANDINA S.A., titular de 14,533,571 acciones, debidamente representada por Mariela Esther Araoz grandes, identificada con DNI N° 40608178, según carta poder que se exhibe y archiva.

HABITAT AMERICAS.A., titular de 1 acción, debidamente representada por Gaby María Gracia del Rio Medina, identificada con DNI N° 44868742, según carta poder que se exhibe y archiva.

El presidente inicio la sesión indicando era necesario realizar un aumento de capital en la Sociedad. En tal sentido propuso a los accionistas que se incremente el capital por un aporte de USD1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), proponiendo que dicho monto ingrese en dinero en efectivo. Asimismo, el presidente propuso que dicho aporte sea realizado por cada accionista a prorrata de su participación en el capital social.

En ese sentido, el presidente indico que el accionista Hábitat Andina S.A. había realizado como aporte el depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por la suma total de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que equivale a S/3.715.000 (Tres Millones Setecientos Quince Mil y 00/100 Soles), conforme al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano al 18 de julio de 2024, equivalente a S/3.715. Asimismo, el presidente indico que el accionista Hábitat América S.A. decidió no participar del aumento de capital y renunciar a su derecho de suscripción preferente, regulado en el artículo 207° de la Ley General de Sociedades.

- En Lima, siendo las 08:00 horas del día 27 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas (la "Junta") de PrudentialSAF Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la "Sociedad") en el local sito en Av. Jorge Basadre N° 592, piso 6, oficina N° 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú, con la asistencia de los siguientes accionistas:

HABITAT ANDINA S.A., titular de 18,248,571 acciones, debidamente representada por Gaby María Gracia del Rio Medina, identificada con DNI N° 44868742, según carta poder que se exhibe y archiva.

HABITAT AMERICAS.A., titular de 1 acción, debidamente representada por Ayrton Alexis González Ibarguen, identificada con DNI N° 77077211, según carta poder que se exhibe y archiva.

El presidente inicio la sesión indicando era necesario realizar un aumento de capital en la Sociedad. En tal sentido propuso a los accionistas que se incremente el capital por un aporte de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), proponiendo que dicho monto ingrese en dinero en efectivo. Asimismo, el presidente propuso que dicho aporte sea realizado por cada accionista a prorrata de su participación en el capital social.

En ese sentido, el presidente indico que el accionista Hábitat Andina S.A. había realizado como aporte el depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por la suma total de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que equivale a S/3.715.000 (Tres Millones Setecientos Quince Mil y 00/100 Soles), conforme al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano al 27 de septiembre de 2024, equivalente a S/3.733. Asimismo, el presidente indico que el accionista Hábitat América S.A. decidió no participar del aumento de capital y renunciar a su derecho de suscripción preferente, regulado en el artículo 207° de la Ley General de Sociedades.

Filial Andina Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Por escritura pública otorgada el 15 de octubre de 2024, se constituyó una sociedad “Andina compañía de seguros de vida S.A”. El objeto exclusivo de la sociedad es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las aseguradoras de seguros de vida. El capital autorizado de la sociedad es 62.000.000.000 pesos colombianos divididas en 62.000.000 acciones ordinaria, nominativas de mil pesos (\$1.000) cada una, a la fecha el capital suscrito y pagado de la Sociedad es 32.000.000.000 en moneda legal colombiana dividido en 32.000.000 acciones, pagadas en dinero como se detalla a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	Valor Suscrito COP	Porcentaje de Participación
Hábitat Andina S.A	30.399.998	30.399.998.000	94,999994%
Hábitat América S.A	1.599.999	1.599.999.000	4,999997%
Accionistas no controladores	3	3.000	0,000009%
Total	32.000.000	32.000.000.000	100%

Al 31 de diciembre de 2023, se informaron los siguientes hechos de importancia:

Administradora Americana de Inversiones S.A.: Disolución de PHI Chile por absorción

- Con fecha 27 de enero de 2023 se deja constancia mediante escritura pública que PHI Chile S.A. se disuelve quedando como continuadora legal Administradora Americana de Inversiones S.A., por lo anterior PHI América S.A. pasa a ser filial directa.

Filial Habitat Andina S.A.

- Con fecha 20 de marzo de 2023, la Sociedad recibió de su filial Colfondos S.A. el importe de USD4.021.589,25 correspondiente a la distribución de dividendos acordada en la Asamblea Extraordinaria de la filial realizada el 1 de febrero de 2023. Por su parte la filial Habitat America S.A., recibió el importe de USD 211.707,38 por el mismo concepto.
- Con fecha 26 de abril de 2023 en Junta Ordinaria de Accionistas, se renovó el directorio de la Sociedad, por unanimidad se acordó mantener a los directores por el siguiente período estatuario. El presidente informó que para el presente ejercicio y hasta la fecha en que se celebre la Junta Ordinaria que deba pronunciarse respecto del balance del ejercicio 2023, la Junta acuerda por unanimidad mantener la política de no remunerar a los directores.

Filial Habitat América S.A.

- Constancia de reducción de capital de la Sociedad

Con fecha 24 de julio de 2023 en la Notaría Iván Torrealba, se redactó escritura de constancia de reducción de capital de Habitat América S.A.

Habiendo transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de constitución de la Sociedad para que las acciones pendientes de suscripción y pago, ascendentes a diecinueve millones novecientos noventa mil acciones, fueran suscritas y pagadas y considerando que no fueron suscritas y pagadas, el capital quedó reducido de pleno derecho en dicha cantidad de acciones. En virtud de lo anterior se dejó constancia que el capital estatuario de la Sociedad asciende a esta fecha a la suma de cinco millones de pesos, dividido en diez mil acciones, capital que fue cancelado al momento de la constitución de la Sociedad. Sobre dicho capital, la Sociedad Habitat Andina S.A. es dueña de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones correspondientes al 99,99% del total de acciones, e Inversiones Previsionales SpA, es dueña de una acción correspondiente al 0,01% del total de acciones.

Filial Prudential Administradora General de Fondos S.A.

- Mediante certificado N°35 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución Exenta N°486 de fecha 16 de enero de 2023 esta comisión aprobó la reforma de estatutos de PHI Administradora General de Fondos S.A. (ex Nevasa Administradora General de Fondos S.A.) acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2022 consistente en:

a.1) Modificación de la razón social de la sociedad a **PHI Administradora General de Fondos S.A.** Se modifica por lo tanto el artículo primero del estatuto social.

a.2) Aumentar el capital social de \$375.010.000 dividido en 37.501 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal, a \$2.375.010.000 dividido en 237.501 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 200.000 acciones de pago correspondientes a \$2.000.000.000.

- Con fecha 25 de enero de 2023 Habitat Andina S.A. suscribió y pagó a PHI Administradora General de Fondos S.A., 200.000 acciones de la Sociedad a un precio unitario de 10.000 pesos por acción, correspondiente a \$2.000.000.000, dando así por pagado y enterado íntegramente el aumento de capital acordado.
- Con fecha 22 de marzo de 2023 la Sra. Verena Horst Von Thadden presentó su renuncia al cargo de directora de la Sociedad, por lo tanto, el Directorio acordó nombrar como director reemplazante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas al señor Joaquín Cortez Huerta.
- Con fecha 24 de marzo de 2023 don Eduardo Muñoz Marín presentó la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, la cual se hizo efectiva a contar del 31 de marzo de 2023, por lo tanto, se procedió a designar como Gerente General a don Michele Silvestro Laneri, quien comenzó a ejercer sus funciones a contar del 1 de abril de 2023.
- Con fecha 6 de abril de 2023 los siguientes Fondos fueron traspasados a NVS Administradora General de Fondos S.A.
 - Fondo de Inversión Nevasa Ahorro
 - Fondo de Inversión Nevasa Visión
 - Fondo de Inversión Nevasa Protección
 - Fondo de Inversión Nevasa Cumplio
- Con fecha 10 de abril de 2023 los siguientes Fondos fueron traspasados a NVS Administradora General de Fondos S.A.
 - Fondo de Inversión Nevasa Gestion Inmobiliaria VII
 - Fondo de Inversión Nevasa Deuda Privada
- Con fecha 21 de abril de 2023 se comunica a la Comisión de Mercado Financiero que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2023, se aprobó el traspaso del Fondo de Inversión Pre - IPO Opportunities MVP de la administradora del Fondo, designándose a NVS Administradora General de Fondos S.A. como su nueva administradora. Con fecha 8 de mayo de 2023 el Fondo de Inversión Pre-Ipo Opportunities MVP fue traspasado a NVS Administradora General de Fondos S.A.
- Con fecha 25 de abril de 2023 se procedió a renovar el Directorio, quedando este compuesto por los señores: Joaquín Cortez Huerta, Máximo Gustavo Latorre Errázuriz, Fernando Lefort Gorchs, Alejandro Smith Ley y David Gallagher Blamberg.
- Con fecha 29 de mayo de 2023, por Resolución Exenta N°3761 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos de PHI Administradora General de Fondos S.A. consistente en:
 - 1) Modificación de la razón social de la sociedad por **Prudential Administradora General de Fondos S.A.** modificando de tal manera el artículo primero del estatuto social.
 - 2) Demás estipulaciones que constan en la escritura extractada.

- Con fecha 3 de julio de 2023 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Liquidez Pesos, comenzando sus operaciones el 4 de julio de 2023.
- Con fecha 10 de agosto de 2023 se depositó el nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Liquidez Pesos en la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho reglamento entró en vigor el 09 de septiembre de 2023.
- Con fecha 29 de septiembre de 2023 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, donde se acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$5.000.000.000, mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro de un plazo máximo de tres años contados desde el 29 de septiembre de 2023 en la forma y condiciones señaladas en dicha acta.
- Con fecha 06 de octubre y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo cual el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 19 de octubre de 2023 se depositó el nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Liquidez Pesos en la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho reglamento entró en vigor el 18 de noviembre de 2023.
- Con fecha 30 de octubre de 2023 se depositaron en la Comisión para el Mercado Financiero, nuevos textos refundidos de los reglamentos internos de los Fondos detallados a continuación, donde la principal modificación corresponde a cambios de nombre.
 - Fondo Mutuo PHI Deuda Corporativa Chile se modifica a Fondo Mutuo Prudential Renta UF.
 - Fondo Mutuo PHI Acciones Chilenas donde se modifica a Fondo Mutuo Prudential Acciones Chile.
 - Fondo Mutuo PHI Deuda Internacional donde se modifica a Fondo Mutuo Prudential Renta Internacional.
 - Fondo Mutuo PHI Renta Variable Estrategia Global donde se modifica a Fondo Mutuo Prudential Acciones Mundo.

Dichos reglamentos internos entrarán en vigor el 29 de noviembre de 2023.

Filial Colfondos S.A.

- Con fecha 1 de febrero de 2023, en Asamblea Extraordinaria la Sociedad acordó repartir dividendos a sus accionistas por el valor de COP20.000.000.000, para un total de acciones de 34.666.325. El valor del dividendo por acción fue de COP 576,93.

Filial PrudentialSaf SAF S.A.C. en Perú

- Con fecha 03 de febrero de 2023, mediante la Resolución N°013-2023-SMV/10.2 de la Intendencia General de Supervisión de Entidades del Perú se autorizó la transferencia de 3.364.571 acciones con derecho a voto, representativas del 99.9999% del capital social de Efic Capital Asset Management Sociedad Administradora de Fondos S.A.C., de propiedad de Koa Holding S.A.C y Marcos Quiroz Zuzunaga, a favor de Habitat Andina S.A.

- Con fecha 08 de febrero de 2023, las sociedades Habitat Andina S.A. y Habitat América procedieron al pago íntegro de las acciones, correspondientes al 100% del capital de la sociedad, monto ascendente a USD 620.400,77.
- Con fecha 08 de febrero del 2023, mediante Junta General de Accionistas, se aprobó el cambio de denominación de Efic Capital Asset Management SAFI S.A.C. a PHI Sociedad Administradora de Fondos S.A.C., dicho cambio fue informado a la Superintendencia de Mercado de Valores, en esa misma fecha.

Asimismo, se acordó por unanimidad la designación del nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes integrantes:

- Mariano Alvarez de la Torre Jara
- Patrick Muzard Le Minhy de la Villehervé
- Luis Castilla Rubio
- David Gallagher Blamberg
- Máximo Latorre Errázuriz

Se acordó designar como presidente del directorio al Sr. Mariano Alvarez de la Torre.

Se acordó mantener el directorio por tres años consecutivos.

Se acordó cancelar a cada director mil dólares mensuales, por concepto de honorarios de director.

- Con fecha 16 de marzo del 2023, mediante Junta General de Accionistas, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad por nuevos aportes dinerarios, conforme al siguiente detalle:
 - 1) Aumentar el capital social de la Sociedad, por una suma total ascendente a S/3,781,000, emitiéndose 3,781,000 nuevas acciones íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una.
 - 2) Por lo tanto, el capital social ascendente a S/3,364,572, se incrementa en la suma de S/3,781,000, lo que daría un total de capital social actual de S/ 7,145,572. En tal sentido, el accionariado queda distribuido de la siguiente manera:
 - HABITAT ANDINA S.A. titular de 7,145,571 acciones comunes con derecho a voto, totalmente suscritas y pagadas.
 - HABITAT AMÉRICA S.A. titular de 1 acción común con derecho a voto, totalmente suscrita y pagada. Así mismo se acordó modificar parcialmente el artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, como consecuencia del aumento de capital social, conforme a lo siguiente: “Artículo 5°: El capital de la Sociedad es de S/ 7,145,572.00 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos y 00/100 Soles) representado por 7,145,572 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos) acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 (Un sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.”
- Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023, se acordó el cambio de denominación de PHI Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. a Prudential Sociedad Administradora de Fondos S.A.C., acuerdo que fue comunicado al mercado mediante Hecho de Importancia en el día de ocurrencia.
- Con fecha 1 de junio del 2023, en Junta Universal de Accionistas se analizaron los siguientes eventos:

- Aclaración y Subsanación de la observación contenida de la Esquela de Observación del título N°01289331, referido al cambio de denominación social de la Sociedad.

El presidente informó que se había recibido la esquila de observación mediante la cual se había dispuesto la siguiente observación:

Que, efectuada la búsqueda en el Índice Nacional del Registro de Personas Jurídicas, se advierte que, existe una sociedad de ha adoptado la denominación de “Prudential S.A.C.” la cual se encuentra inscrita en la Oficina Registral de Lima. En este sentido no se puede adoptar una denominación social completa o abreviada o una razón social igual o semejante preexistente.

En este sentido, a efectos de subsanar esta observación, el presidente comentó que se había realizado una reserva de preferencia registral de la denominación social mediante el título N°01456931. Dentro de los nombres propuestos se concedió la reserva registral de la denominación “PrudentialSaf Sociedad Administradora de Fondos S.A.C.” y del nombre abreviado “PrudentialSaf SAF S.A.C.”.

Por tanto, el presidente informó a la Junta que era necesario cambiar la denominación social de la Sociedad y por ello modificar el primer párrafo del artículo 1° del estatuto social. En este sentido el presidente propuso a los accionistas se acuerde el cambio de nombre de la sociedad a “PrudentialSaf Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. el cual se puede denominar también de manera abreviada como “PrudentialSaf SAF S.A.C.”

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta Universal de Accionistas, acordó por unanimidad el cambio de nombre definitivo.

- Con fecha 16 de septiembre del 2023, mediante Junta Universal de Accionistas, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad por nuevos aportes dinerarios, conforme al siguiente detalle:

1) Aumentar el capital social de la Sociedad, por una suma total ascendente a S/3,701,000, emitiéndose 3,701,000 nuevas acciones íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una.

2) Por lo tanto, el capital social ascendente a S/7,145,572, se incrementa en la suma de S/3,701,000, lo que daría un total de capital social actual de S/ 10,846,572.

3) El aumento referido se realizó mediante el aporte en efectivo realizado por el accionista Habitat Andina S.A. a través de depósito bancario en la cuenta de la Sociedad, ascendente a USD 1.000.000 equivalentes a S/3.701.000,00 teniendo en consideración el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano.

4) Teniendo en consideración el Artículo 207° de la Ley General de Sociedades, Habitat América S.A. expresó su renuncia a ejercer su derecho de suscripción preferente.

5) En tal sentido, bajo los acuerdos mencionados el capital social de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente manera:

- HABITAT ANDINA S.A. titular de 10,846,571 acciones comunes con derecho a voto, totalmente suscritas y pagadas.
- HABITAT AMÉRICA S.A. titular de 1 acción común con derecho a voto, totalmente suscrita y pagada.

Así mismo se acordó modificar parcialmente el artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, como consecuencia del aumento de capital social, conforme a lo siguiente: “Artículo 5°: El capital de la Sociedad es de S/

10,846,572.00 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos y 00/100 Soles) representado por 10,846,572 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos) acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 (Un sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.”

Filial AFP Habitat S.A. en Perú

➤ **Cartas fianzas bancarias a favor de la SBS.**

De acuerdo con lo dispuesto por la SBS, la Compañía ha constituido cartas fianzas bancarias solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática por cada tipo de Fondo, emitidas por el Banco de Crédito del Perú y por el banco Scotiabank Perú S.A.A. a favor de la SBS para respaldar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones

Previo al vencimiento de las cartas fianzas mantenidas al 31 de diciembre de 2022 (cuyo vencimiento fue el 20 de abril de 2022), la Compañía constituyó con fecha 11 de enero de 2023, cuatro (4) nuevas cartas fianzas bancarias solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática por cada tipo de Fondo, emitidas por el banco Scotiabank Perú S.A.A. a favor de la SBS para respaldar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, las cuales tienen fecha de vencimiento el 18 de abril de 2023.

➤ **Ley N°31.670 norma que crea las Pensiones Mínimas y promueve los aportes voluntarios alternativos con fines previsionales.**

Con fecha 13 de enero de 2023, el Congreso de la República del Perú publicó la Ley N°31.670 mediante la cual se crea la pensión mínima en el SPP (Sistema de Pensiones Privado), de acogimiento voluntario para todos los afiliados que tengan como saldo en su cuenta individual de capitalización (CIC) un monto que les permita alcanzar una pensión no menor a la canasta básica de consumo, permitiendo que los fondos excedentes puedan ser dispuestos por los afiliados. Esta ley ha facultado al poder ejecutivo a reglamentarla en un plazo no mayor a noventa días calendario, a la fecha de emisión de este informe, se encuentra en proceso de análisis el reglamento que dará ejecución a esta ley.

Así mismo la Ley N°31.670 ha eliminado el requisito de los cinco años mínimos en SPP para realizar aportes voluntarios previsionales.

➤ **En sesión extraordinaria no presencial del Directorio de AFP Habitat Perú, de fecha 08 de febrero de 2023, se tomaron los siguientes acuerdos:**

- Se aprobó la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 y se acordó someterla a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en la oportunidad en que ésta se celebre.
- Se aprobaron los Estados Financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, y se acordó someterlos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en la oportunidad en que ésta se celebre.
- Se aprobó la Política de Dividendos para el ejercicio 2023 y se acordó someter dicha decisión a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en la oportunidad en que ésta se celebre.
- Se aprobó proponer a la Junta General de Accionistas, que de la utilidad distribuable ascendente a S/ 51,217,738.33, se distribuya el 100%.

- Asimismo, se informó que los estados financieros aprobados por el Directorio fueron auditados por la firma Velásquez, Mazuelos & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada cuyo dictamen fue emitido sin salvedades.

➤ **Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada el 28 de marzo de 2023, se tomaron los siguientes acuerdos:**

- Se aprobaron los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.
- Se aprobó la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.
- Se aprobó la Política de Dividendos correspondiente al ejercicio 2023.
- Se decidió no distribuir la utilidad del año 2022 y que la totalidad de la utilidad distribuible de dicho año se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de libre disposición, ello conforme a la Política de Dividendos para el año 2022 aprobada en la Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero del 2022.
- Se delegó en el Directorio la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.
- Se acordó reelegir a todos los miembros del directorio de la Sociedad que ejercieron el cargo en el 2022 y, por lo tanto, aprobar que el directorio de la Sociedad para el ejercicio 2023 se encuentre conformado por las siguientes personas:
 - Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas – Presidente
 - Patrick Muzard Le Minihy de la Villehervé – Vicepresidente
 - María Cecilia Blume Cillóniz
 - Carolina Mery Nieto
 - Jorge Juan Barreda Cruz
 - Joaquín Indalicio Cortez Huerta
